

Guayaquil, 11 de Marzo del 2006

Señores:

Accionistas de la Compañía Aservices S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En calidad de Comisario de la Compañía Aservices S. A. y dando cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Del análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que el administrador de la compañía ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se han observado fielmente los procedimientos de control interno de las Compañía.

Referente a las presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en mi opinión, estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto se puede informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Lilian Vera Sánchez
Comisario

